

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

## DE LA INDUSTRIA COMERCIAL.

El comercio interior es uno de aquellos medios que mas fomentan la riqueza en un estado, y esto se comprende muy bien.

El principal veneno de las riquezas es el consumo, y la falta de este es lo que ordinariamente restringe la produccion. El comercio interior es el que proporciona consumidores á los productores de provincias.

Para enriquecer una provincia que perece porque sus productos no tienen salida, bastaria abrir caminos y canales, é introducir por tales medios el comercio interior; pero caminos y canales establecidos bajo buenas condiciones para evitar las funestas consecuencias de que se lamenta nuestro apreciable corresponsal de Salamanca. ¿Puede prosperar el comercio de Castilla con medios de transporte que hacen recibir el retorno de sus granos en géneros ultramarinos con portes de 25 rs. por arroba? No es posible en manera alguna. Fijese el gobierno de la nacion por un momento en este particular, y estaremos persuadidos no desconocerá la necesidad de facilitar las comunicaciones, y que sin desatender los proyectos de ferro-carriles mas convenientes, se abran nuevas carreteras y reparen las existentes. Para que el comercio prospere y con él todas las industrias se necesitan caminos, canales y ferro-carriles.

Si el comercio interior, decimos, es la fuente que enriquece á los estados, á esta clase de comercio es á la que debe dispensarse toda la proteccion posible y aplicarse la máxima que los economistas quieren sentar como regla general del comercio: *Dejad hacer, dejad pasar.* Nosotros aplicamos desde luego el principio absoluto del libre cambio para el comercio interior.

El comercio exterior con nuestras posesiones de Ultramar puede pasar por un comercio

interior, del cual sacamos notables ventajas, mucho mas cuando por fin vienen á emplearse en España grandes capitales de aquellos paises.

Las industrias se apoyan y auxilian reciprocamente: los labradores consumiendo los productos de las otras industrias; los fabricantes comprando las primeras materias y consumiendo á la vez los productos de los labradores; los comerciantes comprando las mercaderias y consumiendo tambien los productos de los labradores y fabricantes. No obstante, no puede el comercio prosperar sin que se desarrollen antes la agricultura y las fábricas para satisfacer sus pedidos: tampoco pueden acrecentarse las fábricas sin que se desarrolle la agricultura, para que las provea de las primeras materias.

Seria muy difuso el que entráramos ahora á esplanar las ideas que nos sugiere el párrafo que precede, pero no podemos prescindir de presentar algunas consideraciones. Si la agricultura y las fábricas son la base del comercio, ¿podemos nosotros jactarnos de que aquellas fuentes de la riqueza pública se encuentren en España en un grado de prosperidad tal, que puedan suministrar sus productos con condiciones ventajosas, para aceptar la competencia en los mercados extranjeros? No; nadie, por negado que sea, podrá hacerse la ilusion de que nuestros labradores y fabricantes cuentan con los medios, ni de capital ni de inteligencia, para producir mucho, bueno y barato; unos y otros hacen años que no tienen premio ni estímulo de ningun género: constantemente, aun despues de una desgracia, de la guerra, de la epidemia, de una mala cosecha, circunstancias todas que paralizan con notables perjuicios la marcha de las especulaciones mas fuertes, y matan las que por desgracia no cuentan con todo el apoyo posible, se los ve acosados por el fisco, que con mano inexorable les exige el pago de los tributos, cual si el estado de su industria fuese el mas floreciente. Pues bien, si la agricultura y la industria necesitan robustecerse por

medio de la accion pronta y eficaz del comercio, y no tenemos industria ni agricultura, porque el comercio interior no tiene vida ni es posible que la tenga, entre tanto que para el transporte de las harinas de Castilla á Barcelona se necesite un mes ó mas de término, y mientras que los retornos de Santander á Castilla sean, como dice nuestro corresponsal de Salamanca, *veinte y cinco reales por arroba.* Vosotros los que clamais por la libertad absoluta de comercio, venid y decidnos en el estado actual de la agricultura y de la industria, cuando aun llora la sociedad la pérdida de un gran número de sus individuos, que sucumbieron en medio de las discordias civiles: cuando aun huyen las ruinas de nuestros mejores establecimientos industriales, blanco del furor de los partidos: cuando la agricultura se encuentra abatida, sin instruccion para mejorar los cultivos, segun los adelantos del siglo, y sin medios de transportes para presentar sus productos en el mercado; y cuando el comercio, luchando con los mismos inconvenientes, falta de fáciles comunicaciones y sobrado de contribuciones y gabelas, ¿es posible el libre cambio? No, mil veces no.

Al defender nosotros el sistema protector, no se crea que lo hacemos desconociendo las ventajas de la libertad de comercio; mucho celebrariamos poder hoy defenderla; mas con sentimiento lo decimos, no están ni los labradores ni los industriales españoles preparados para esta lucha. De seguro la victoria seria de los extranjeros, y la ruina para la industria y comercio de nuestro pais. El comercio extranjero ¿cuándo pide el libre cambio? Cuando sus labradores y fabricantes, protegidos, aleccionados y con un tren completo de campaña, se encuentran en aptitud de buscar con quien competir.

No nos cansaremos de repetir, que para admitir nosotros la libertad de comercio, que deseamos como el que mas, necesitamos ver nuestra agricultura floreciente, nuestra industria

FOLETTIN.

## LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

Cada tres meses le remitia un estado de los estudios y progresos de su hija, y él me respondia dándome los detalles mas satisfactorios acerca de Thirza, que educada al lado de Melfort y por los cuidados de Lady Helena, seguia bajo los auspicios de su tio el mismo plan de estudios que nuestra Azelia. Lord Roberto habia fallecido sin haber querido retractar la horrible maldicion que habia causado la pérdida de Coralía, y sin querer reconocer en su última hora el desgraciado trabajo de su propia sangre.

El Duque de Senef al morir instituyó á su nieto Melfort por su único heredero, temiendo con sobrado fundamento que el generoso Edwin quisiese dar un día á mi hija la herencia de su madre: pero esta precaución del odio fué eludida por la resolucion que formó el nuevo Duque de Senef de confundir y reunir los derechos de Mel-

fort y de Thirza, destinando al uno para la otra. Este plan, que habia sido aprobado por Lady Helena, y que su esposo me hizo conocer, obtuvo tambien mi consentimiento, y me hizo abandonar la resolucion que habia formado, segun los deseos de mi hermana, de rogar á Edwin me devolviese á mi hija. Miss Arundel sufría mucho con la idea de que una ribal educase haciendo oficios de madre á la heredera de nuestro nombre; los zelos y el dolor, estraviando su razon, la hacian injusta para con una muger tierna y generosa, á quien seguramente hubiera amado si no le hubiese arrebatado toda esperanza de felicidad. Al saber con que noble condescendencia habia accedido Lady Helena á los deseos de su esposo mirando á Thirza, aunque despojada de todos sus bienes, como esposa futura del heredero de la inmensa fortuna de las dos casas, mi hermana se conmovió profundamente. Ella es madre, me decia, y le es permitido tener ambicion para su hija; sin embargo Lady Helena consiente que Melfort se case con la hija de un proscrito, despojada de todo: y esto lo hace solamente para reparar la injusticia del Lord Roberto! James, tenéis razon, esta muger es digna de ser feliz, digna de poseer á Edwin, y de educar á vuestra hija. Encantado de ver á mi hermana justa y reconocida dejó gustoso á mi hija á ica seguir en paz la gloriosa carrera que pa-

recia estarle destinada. A mi lado, decia yo, la hija de Coralía tendria una suerte tan triste como la de su madre: yo no podia ofrecerle mas que la mediania, el destierro y la oscuridad, que en adelante seran mis únicos compañeros en la tierra: que sea, pues, la feliz esposa de Melfort, y que olvide á un desgraciado y proscrito padre si mi recuerdo ha de emponzoñar su suerte: hé aqui mi último deseo.

—¡Oh, padre mio! exclamó Miss Arundel precipitándose en los brazos de Lord James, ¿cómo habéis podido tener tan crueles pensamientos? ¿Yo feliz y tranquila lejos de vosotros! ¿Y ha podido mi padre desconocer hasta tal punto el corazón de su hija?—Ya me hiciste conocer toda mi injusticia, mi querida Thirza, cuando tuve la dignidad de poder apreciar y conocer la delicada sensibilidad de tu alma; pero tienes aun mucho que perdonar á un padre tan largo tiempo desgraciado. Volvamos á mi historia: aun tengo algunos detalles que daros sobre la rara y singular situacion en que nos encontrabamos.

Yo seguí con Edwin, ya Duque de Senef, una correspondencia misteriosa, de que la misma Lady Helena no hubiera podido ofenderse, porque jamas se trataba en ella de mi hermana: yo no hablabá á mi amigo mas que de nuestras hijas y del proyecto de unir un día á Melfort y á Thir-

elevada al mayor grado de prosperidad, y cuando el interior de nuestras provincias se encuentre abastecido convenientemente por medio de un comercio activo y lleno de vida, que soporte con gusto las contribuciones, en vez de cerrar sus establecimientos; que ponga en todos los mercados los productos de nuestro país, sin trabas y con fáciles medios de transporte, entonces y solo entonces abogaremos nosotros por la libertad del comercio exterior, así como hoy lo hacemos por el libre cambio entre nuestras provincias: es decir que queremos antes tener la libertad en el interior que en el exterior.

Cuales sean los medios que deban ponerse en juego á fin de alcanzar el estado de prosperidad necesaria, para aceptar la competencia extranjera, será objeto de algunos otros artículos.

A. I. M.

## CORTES.

### Sesion del dia 18.

Leida el acta de la sesion anterior, los señores Olózaga (don José), Garcia Lopez, Gallego y Navarro (don Fulgencio), se adhirieron al voto de la mayoría sobre el art. 1.º del proyecto de desamortizacion. En seguida el señor Zafra leyó desde la tribuna una proposicion de ley para la creacion de Bancos hipotecarios en los principales puntos rurales de la Península, aprovechando para esto el producto de la venta de los bienes de propios.

El señor Gaminde apoyó otra proposicion de ley relativa al desestanco del tabaco. Dijo el señor Gaminde entre otras cosas, que para salvar la Hacienda de la catástrofe que la amenaza, se necesita corazon y cabeza; y que el ministerio carece de lo uno y de la otra. Contestóle con bastante amabilidad el señor Madoz, haciendo notar que durante el tiempo en que el señor Gaminde fué director de aduanas, esta renta no dejó de bajar ni un solo dia; dato que sin duda no debió agrandar mucho al diputado por Segovia. La proposicion de ley no fué tomada en consideracion.

El señor Santana apoyó tambien una proposicion de ley para que el cargo de ministro se considerase como una comision, y no tuvieran opcion los que le hubiesen ejercido á cesantia alguna por este concepto. Estableciase al mismo tiempo que dejasen de percibirla los que han desempeñado las altas funciones de consejeros de la Corona. Las razones que S. S. adujo en apoyo de su proposicion, fueron atendibles y dignas de tenerse en cuenta.

Entrándose despues en la órden del dia, el señor Bueno apoyó una enmienda al artículo 2.º del proyecto de desamortizacion, para que se exceptuasen de la venta los bienes de propios que en ciertas épocas del año son de aprovechamiento comun. El señor Gonzalez don Antonio combatió la enmienda, y destruyó por su base los razonamientos del señor Bueno. Rechazada en votacion nominal, despues de un breve discurso del presidente de la comision, el señor Godinez de Paz presentó otra al mismo artículo, casi con las mismas tendencias que la anterior. Pedia S. S. que no se procediese á la venta de los propios que estuviesen arrendados á los vecinos de los pueblos á que pertenecieran aquellos; enmienda que sufrió la misma suerte que la del señor Bueno.

Otra del señor Santana, pidiendo que no se enageasen las fincas que tengan la cláusula de reversion, para evitar embarazos y dificultades, fué retirada por su autor en vista de las esplicaciones del ministro de Hacienda.

La última, si bien rechazada tambien, estuvo mas cerca del triunfo que las anteriores. Por esta enmienda, que apoyó el señor Rivero Cidraque, se reservaban de la venta los bienes pertenecientes á los padres Esculapios, que con tanto ardor se dedican á la enseñanza de la niñez. Pocos hay que no aplaudan el celo con que aquellos sacerdotes se consagran á la instruccion de la infancia; así es que la revolucion, al suprimir las comunidades religiosas, respetó las de clérigos regulares fundadas por el piadoso español San José de Calasanz. Despues de una breve réplica del señor Madoz, la enmienda fué rechazada en votacion nominal por 82 votos contra 75.

### Seccion Oficial.

—La GACETA del 19 no contiene disposicion alguna de interés.

### Seccion de Noticias.

## NACIONALES.

—Leemos en el *Correo de la Loma de Ubeda*. «Servicio de la guardia civil.—Andujar.—Estando patrullando la carretera el dia 22 los guardias Hunislo Solana y Agustin Fernandez, vieron dirigirse á ellos un hombre montado y á todo escape con su caballo, el que les participó de que en la encrucijada del camino de Marmolejo le habian salido del hueco de un árbol

crificio de renunciar á su vista. James, id á su lado, y decid al Duque de Senef, que interin exista su muger, y yo me hallo sufriendo en esta tierra de dolor, debe abandonar el proyecto de ver á mi hija. Azelia se cree huérfana, y está persuadida de que mi esposo murió gloriosamente en el campo del honor: id, pues, á preguntar de mi parte al hombre que tan fatal me ha sido, si quiere condenar á una madre al suplicio de tenerse que avergonzar delante de su hija.

Conoci cuan natural y justa era la negativa de Madama de Montfierville; y no me senti con valor para impugnarla. Fui á Paris, adonde ya estaba el Duque de Senef, el cual al verme solo lloró en mi seno por el fatal destino que lo condenaba á no conocer á su hija; pero respetando la voluntad de aquella cuya desgracia habia ocasionado, no intentó mas traspasar la barrera opuesta al mas ardiente de sus deseos. Al lado del Duque de Senef parecí con mi verdadero nombre, y nunca supo cual era el que habia tomado, cuando llegué á casa de mi hermana, ni cual era el que esta llevaba entonces. He aqui, Melfort, por que cuando escribisteis á vuestro padre y á la Duquesa de Senef pidiendoles su permiso para uniros con la que creiais ser la heredera de la casa de Montfierville (estinguída hacia ya mucho tiempo) Edwin no pudo preveer ni aun ima-

dos hombres con intento de robarle, lo que no efectuaron por haber podido escapar: los guardias referidos se pusieron inmediatamente en seguimiento de los ladrones, logrando darles alcance en un olivar, por el cual corrian con la mayor precipitacion, y cuyos criminales despues de entregados á la competente autoridad, resultaron ser dos sujetos de malísimos antecedentes.

—Parece que en Málaga se ajitan bastante con motivo de la propuesta anulacion de su ferrocarril, y segun leemos en los diarios de aquella capital, se ha formado una junta con objeto de promover lo conveniente para llevar á cabo esta mejora; y dos individuos de la misma que se hallan accidentalmente en Madrid, los señores Salas Gil y Almunedo, no han descuidado ocuparse de tan vital asunto para aquel país; pues en union de los diputados de la provincia y demás que corresponde, han llevado esta cuestion hasta acercarla á término de realizacion en cuanto es posible hasta ahora, y á términos que la reunion de fondos la obtendrán de un modo satisfactorio, habiendo encontrado dispuesto en su favor para cuanto á este punto á las personas que oficialmente deben entender del nuevo proyecto de concesion que solicitan, ocupándose con actividad de la formacion del capital social, sin que hasta su definitivo arreglo haya punto alguno de que se ocupen los interesados.

—Tenemos las mejores noticias acerca de los buenos resultados que ha empezado á dar el banco fundado en Orense para atender al socorro de los trabajadores pobres.

Sería muy conveniente que se estudiase su institucion para hacerla aplicable á todas las provincias, porque en todas, en cual mas, ó en cual menos, suele ser estremadamente precaria la suerte de los trabajadores, sobre todo en determinadas épocas del año.

—Leemos en el *Nacional* de Cádiz.

En la mañana de ayer fué descubierta una parte del cadáver de un hombre en la playa de Santa Maria. Acto continuo se constituyó en el sitio el señor alcalde segundo don José Hiscio Gonzalez, y el señor regidor D. Rafael Pérez, encargado del barrio de extramuros, con un facultativo y un escribano. Se desenterró el cadáver que estaba vestido de frac negro y demostraba ser de persona acomodada. Segun resultó del reconocimiento, debió ser herido en la parte superior del cráneo, con un ladrillo, piedra ó un arma contundente. El cadáver estaba corrompido y segun parece, como de unos 15 dias. Segun las señales que se notaron en el terreno, los autores de este crimen, pue-

ginarse, que vuestra fatal pasion hubiese escogido por objeto á vuestra propia hermana.—Sin embargo, replicó Melfort, es preciso que mi madre supiera algo de este terrible secreto, por que ahora me acuerdo que muchas palabras inconexas que dejó escapar en su delirio, y que entonces eran ininteligibles para mí, tenian alusion con el espantoso crimen que hubiera cometido si me unia á la Señorita de Montfierville. Sabéis, pues, Milord, quien pudo enterar á mi madre de este secreto?—Siempre hemos creído, replicó Milord Arundel, que un cómplice del confidente de Malcom, guiado por algun resto de humanidad, ó tal vez por los remordimientos velaba sobre la suerte de sus victimas á fin de salvarlas de sus furores; por que muchos avisos anónimos y muy circunstanciados nos han advertido casi siempre á tiempo de sus criminales proyectos. Una de estas cartas fué la que previno á mi hermana vuestra llegada á Paris, y los medios que el Lord Steward, bajo el oscuro nombre de Sainclair, empleaba para corromperos y estraviaros; en cuya consecuencia hice los mayores esfuerzos para preservaros de sus lazos: pero vuestra ciega confianza destruyó todos mis planes.

Se continuará.

za. Edwin ha ignorado siempre, lo mismo que yo, si Lady Helena conocia la historia de su matrimonio con mi hermana, así como la existencia de mi sobrina. Cuando los negocios de estado condujeron al Duque de Senef á la corte de Versalles, me instruyó de su llegada á Francia, y me suplicó le procurase la dicha de conocer á su hija. Viendo Lady Helena, me escribia, he debido renunciar para siempre al deseo de volver á ver á Miss Arundel; pero esa otra Azelia, á quien he dejado huérfana en esta tierra de dolor ¿me será prohibido estrecharla una vez, una sola vez en mi seno paternal?—A pesar de la promesa que yo habia hecho á mi hermana de no hablarle mas del Duque de Senef, como el proyecto de volverse á Paris se debía verificar precisamente en la época en que él se hallaba en aquella capital, temí se volviesen á ver estos desdichados amantes. ¡Qué escena hubiera podido resultar de su imprevisto encuentro! Por lo tanto manifesté á Madama de Montfierville la carta de Edwin. Al leerla palideció y se puso tan mala que en mucho tiempo no pudo volverse á hablar sobre su contenido. En fin Miss Arundel misma tocó la conversacion que tanto temia yo entablar. Si, lo he calculado bien, me dijo un dia, mañana deberá llegar vuestro amigo á Paris, y me hallo muy distante de exigir el sa-

indudablemente debió serlo, trataron de ocultarlo en otro parage distinto de aquel en que le dieron sepultura.

Segun los papeles que se le hallaron encima, el nombre de la victima es el de don José Escribiente y Roche. Tenia en su poder un pasaporte para la Habana, expedido por este gobierno de provincia, y despues puesto para Liverpool.

—Multitud de habitantes de Argenton, en representacion de sus convecinos, se presentaron al ayuntamiento reclamando la inmediata destruccion de todas las fabricas que usan el carbon de piedra para la elaboracion de las manufacturas, por atribuir al gas que desprende dicho mineral los estragos que el *oidium* hace en los viñedos. La municipalidad, en vista de tan peregrina demanda, trató de hacerles comprender la preocupacion en que estaban, y sobre todo, que no contando con atribuciones para resolver sobre ello se veia obligada á poner el caso en conocimiento del gobernador de la provincia. No satisfechos los peticionarios, acudieron al siguiente dia en mayor número y en tropel á la riera de Batleix propalando voces subversivas y dándose recíprocamente la consigna de principiar la demolicion de todas las fabricas, tan luego se oyese el primer toque de somaten.

Estas son las últimas noticias que tenemos y por lo tanto no sabemos el desenlace de tan grave osonada.

—En el pueblo de Carballeda (Orense) ha sido robado y asesinado el vicario; y en el de Maria (Zaragoza) ha tenido tambien lugar uno de esos delitos que dan la idea mas exacta de la mas grosera depravacion. El monumento del jueves santo fué incendiado completamente, quedando solo ileso la sagrada forma.

#### ESTRANGERAS.

—Una carta de Roma que tenemos á la vista, y que insertamos á continuacion, rectifica la noticia que por despacho telegráfico recibimos hace pocos dias acerca de la desgracia que puso en peligro la vida del Padre Santo.

«Roma Viernes 13. Ayer Jueves á las cuatro de la tarde, despues de haber comido el Santo Padre en el convento de Santa Ines, estramuros, con muchas personas de distincion, concedió á un gran número de alumnos de la propaganda el favor de admitirlos á besar el pie. En el momento en que estaban reunidos al rededor de Su Santidad se hundió el suelo de tal manera, que cuantas personas se hallaban en la sala cayeron al piso inferior. El Santo Padre no recibió ningun daño, y hoy Viernes continuaba en salud perfecta. El general Montreal, comandante de las tropas francesas, y algunos alumnos recibieron ligeras contusiones.

La *Patrie* añade que tambien el cardenal Antonelli.

—El correo ordinario nada dice acerca de las operaciones militares en Crimea.

Por el telégrafo se ha sabido que el *Moniteur* de Paris publica un parte en que el general Canrobert da cuenta de haber roto el fuego el 9 todas las baterias de sitio contra Sebastopol, y que desde el primer momento dominaban el de la plaza.

—Dice un periódico inglés: las importaciones de oro de la primera semana de Abril, comparadas con las del mes anterior, han sido algo moderadas. Esto se atribuye á los vientos del E. que han reinado por algun tiempo y detienen la llegada de este precioso artículo de la Australia.

Las llegadas hasta ahora han consistido en

3,000 onzas de oro de la costa de Africa; 1.813,000 pfs. de los Estados y dos bultos de efectivo de Bélgica, haciendo un total de 375,000 libras esterlinas, equivalentes á 37.500.000 rs. de vellón.

Por un estado de la aduana de Londres, las esportaciones han sido:

50 onzas de oro para Bologne de Francia.  
235,069 onzas de plata en barras y 69,755 onzas en efectivo para Hamburgo; 70,377 libras esterlinas para España y Portugal, formando un total de 147,000 libras esterlinas ó sean 14.700,000 rs. vellón.

Los avisos que hasta ahora se han recibido de las expediciones de este precioso metal de la Australia son:

37,121 onzas de oro, por el Anglessey.  
17,584 id. id. y 300 soberanos de oro, por el Constance.

9,570 onzas de oro, por el Charlotte Anne.  
178 id. id., y 300 soberanos de oro, por el Vimiera.

Formando un valor de 257,400 libras esterlinas ó sean 25.740,000 rs. vellón.

—Segun escriben de Trieste á la *Esperanza*, el dia 1.º tuvo lugar en la Catedral de S. Justo, con toda ceremonia, la traslacion de los restos mortales de D. Carlos á la tumba preparada al efecto al pie del altar de la capilla de S. Carlos, en la misma Catedral. La tumba ó panteon subterráneo ha sido fabricado expresamente, segun lo mandado por el emperador de Austria, con toda regularidad, solidez y decoro, habiendo empleado para la brevedad del trabajo la cal hidráulica. Durante las obras, el cadaver del difunto habia sido depositado decorosamente en la capilla de S. Juan, y rodeado noche y dia de hachas encendidas. La capilla de S. Carlos habia sido cubierta de negro, y adornada con varios escudos de las armas reales de España. A las diez de la mañana del dia 1.º, el Ilmo. Sr. Obispo, con hábitos pontificales, y acompañado del cabildo y clero parroquial, se dirigió á la capilla de San Juan, en donde se cantó un solemne responso. En seguida se condujo el cadaver procesionalmente, precedido por el clero y acompañado con hachas encendidas, por los criados y demas personas al servicio del difunto. Un piquete de la Guardia civil territorial formaba calle y daba la guardia á los lados del panteon. Despues que el Sr. Obispo entonó nuevos cánticos lúnebres, se procedió al enterramiento, y en seguida se celebró en el mismo altar de San Carlos una misa rezada.

El dia 2 continuaba aun en Trieste el Conde de Montemolin y el ex-infante D. Sebastian: Cabrera y D. Juan se encontraban en Viena.

El emperador de Austria ha señalado la pension que disfrutaba D. Carlos á su viuda.

—He aqui algunas noticias determinantes de la *Helicina* que en nuestros números anteriores anunciamos como medicamento específico para curar la tisis pulmonar, asi como se ha manifestado por un miembro de la academia de medicina de Paris.

Segun dice Bouchardat en su formulario magistral, se obtiene este remedio de las hojas de acebo (*Ilicina*) y nos persuadimos que podrá hallarse en las oficinas en donde se preparan las bases salificables vegetales alcalinas, segun los modernos conocimientos. El Dr. de La Mare no ha hecho conocer este específico artístico; alguno de los muchos y buenos médicos que hay dentro y fuera de la academia, nos dará nuevas pruebas de su confirmacion, y aclarará el mejor modo de administrarle; sus indicaciones, contra tolerancias, &c., &c.,

solo ó con algun coadyuvante acomodado á la oportunidad de la enfermedad y del enfermo. ¡Ojalá no se frustren nuestras esperanzas, para poder vencer una plaga que nos arrebató en la flor de su edad tantos jóvenes, que principiaban á dar pruebas inequívocas de talento para las ciencias y para las artes!

#### Gaceta.

—QUINTOS.—Hoy deben ingresar en la caja de la provincia Carpio 5, Luque 5, Belalcázar 8 y Espiel 3. Mañana ingresarán Torrecampo 4 y Priego 19.

—EL FLORIDO ABRIL.—Las vicisitudes atmosféricas están á la orden del dia. Ya llueve, ya escampa, ya se encapota el cielo, ya se despeja completamente. El astrólogo zaragozano se va saliendo con la suya; la temperatura va siendo sin embargo primaveral: las gentes se apresuran á dejar su traje de invierno, lo cual, y valga por lo que valga, ha acarreado mas de una enfermedad. Los andaluces netos, los hombres de cierta edad y los que aman nuestras costumbres tradicionales, pasean todavia sus largas capas, en tanto que nuestros despreocupados *pollos* suelen lucir sus delicados talles bajo la débil y ligera levita. Dios los tenga de su mano.

—TIENDA ARABE.—Ya hace dias que se está colocando la preciosa tienda árabe que desde 1852 sirve para la oficina de registro y residencia de la comision del Ayuntamiento durante la próxima feria de la Salud.

—¿QUIEN ES ÉL?—Anteanoche sostenian una terrible cachetina junto á la calle del Crucifijo dos mugeres jóvenes y de quince á veinte años. «Las manos blancas ofenden» dijimos nosotros para nuestros adentros, al ver que ambas se resentian de las *interpelaciones* de su compañera de infortunio. Tal vez nos hubiéramos impuesto en el origen de la contienda si no hubieran escapado las dos al ver asomar á un hombre embozado hasta los ojos, que espiaba cautelosamente la escena detras de una esquina. ¡Picaros hombres!

—TEATRO.—Para mañana se anuncia el drama patriótico titulado *Martin Zurbano*.

—MINAS.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la mina de cobre *La Romana*, sita en los Almadenejos, término de Hornachuelos, y el de la llamada *Santiago*, sita en el regajo de la Peorra, del mismo término.

#### COMUNICADO.

Sres. Redactores del Diario de Córdoba.

Muy señores míos: Vecino de Villafranca de las Agujas, y ciego hacia ya dos años, me vine á esta ciudad á que D. Dionisio Gonzalez me estrajese las cataratas. El dia 14 á las doce de su mañana, era aun todavia ciego; á las doce y dos minutos habia recobrado mi vista. Con la prontitud y esmero del mas diestro oculista, el señor D. Dionisio me hizo la extraccion de los dos ojos, por un método que al dia siguiente pude sentarme en la cama, haciéndolo cuantas veces necesitaba esta posicion para mi descanso.

El que se encuentre en la situacion que yo me encontraba, podrá juzgar del contento y alegría que rebosa por mi corazon agradecido y el de mi esposa é hijos, al verme á los seis dias de operado usando de mis ojos, y dispuesto á regresar á mi casa sin ninguna novedad. Vds., Sres. redactores, harán los comentarios que juzguen oportunos en obsequio de la justicia y mérito de nuestro oculista español. No siempre extranjeros, no. Con mas ventajas y pericia los tenemos en nuestro suelo. Soy de V. con toda consideracion su affmo. s. q. b. s. m.—Juan Molina Castilla.

Córdoba 21 de Abril de 1855.

Hoy. S. Sotero y S. Cayo, papas y mártires.

Mañana. S. Jorge, mártir.

San Sotero, natural de Jundi, nació a fines del siglo 1.º Fué célebre por su ardiente caridad, y venerándole como santo fué elevado a la dignidad de sucesor de S. Pedro. Habiendo gobernado la Iglesia nueve años acabó su santa vida con la corona del martirio.—S. Cayo, originario de Dalmacia, fué elegido sucesor del Papa Entiguiano en el año 283. Fué varon prudente, celoso y de una caridad ardiente. Padeció el martirio en 296 habiendo gobernado la nave de S. Pedro 12 años. Su cuerpo se venera en Novelara de Italia.

—Hoy reza la Iglesia de la Dominica segunda después de Pascua, con rito semidoble y color blanco.—Mañana de S. Jorge, mártir, con igual rito y color encarnado.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Iglesia de Capuchinos.

—En la Iglesia de S. Pablo se celebra hoy a las diez una solemne función por la Asociación de socorros espirituales del Gremio de Sastres, en la que predicará el Sr. Dr. D. Juan Manuel Reina, Rector y Cura ecónomo de la Parroquia del Salvador; y a seguida se repartirá en la puerta de la Iglesia una limosna de pan, costeada por varios asociados.

—En la Iglesia de Capuchinos se celebra hoy una solemne función a la Divina Pastora, a las diez y media, y predicará el Sr. D. José Cortés y Sánchez, Canónigo de la Sta. Iglesia.

—Hoy último día de la solemne Novena que a María Santísima de la Estrella consagra su Hermandad en la Iglesia Parroquial de Santiago, a las seis de la tarde, predicará el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la misma.

—Hoy tercer día de la solemne Novena que en la Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa se consagra a S. Francisco de Paula, a las cinco de la tarde; predicará el Sr. D. Nicolás de Zabalgoitia, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.—Mañana cuarto día, el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura Ecónomo de la Parroquia de la Magdalena.

—Hoy quinto día de Novena a Nuestra Señora de la Cabeza por su hermandad en la Iglesia del Carmen calzado, una hora después de visperas; predicará el Sr. D. José de Blancas, Cura Teniente de la Parroquia de S. Pedro.

—Hoy y mañana segundo y tercer día de Novena al Sr. S. José en la Iglesia de S. Pedro, a las ocho de la mañana, sin sermón.

—Hoy y mañana segundo y tercer día de igual Novena en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, a las oraciones, sin sermón.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Paulo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo, de 35 a 40; Cebada de 28 a 30; Habas a 36; Escana a 20; Garbanzos de 50 a 80; Aceite dentro de la ciudad a 36; Id. en los molinos a 35 1/2; Jabon blando a 11 cuartos libra; Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 43 a 50; Cebada de 28 a 30; Aceite en la Calzada a 39; para el consumo a 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 43 a 54; Cebada de 28 a 36; Maiz de 36 a 43; Garbanzos de 33 a 84; Habas de 39 a 50; Yeros de 58 a 60; Alpiste de 40 a 44; Aceite a 39.

—GRANADA.—Trigo de 40 a 44; rs. Cebada de 24 a 26; Habas de 35 a 36; Maiz de 30 a 32; Aceite a 40.

TRASPORTES.

CORREOS. Entran hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho media de la noche, y de Montilla y Aguilar a las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid a las nueve de la noche, y para Baena y su carrera a las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los días pares entre 2 y 3 de la tarde, y salen para Sevilla una hora después.—Entran de Sevilla los días impares entre 6 y 7 de la mañana y salen para Madrid una hora después. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana, a los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 3 de la madrugada hacen los viajes a Madrid en cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los días impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días a las 8 de la mañana. Para Antequera y Málaga los días 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30 a las ocho de la mañana. Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días pares a las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde 1.º de Enero de 1856 el Cortijo del Menado compuesto de 290 fanegas de tercio, en el término y campiña de esta Ciudad, bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la Secretaria del Exmo. Sr. Conde Viudo de Torres-Cabrera. 1

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda, para desde S. Miguel próximo en adelante, la huta llamada de los Rios, situada al pago y linde de la Alameda del Obispo, término de esta Ciudad; y para desde San Juan inmediato, una casa almona núm. 26, calle nueva de Consolacion, en la Ajerquia. Otra núm. 13 calle de S. Miguel. Otra núm. 10 llamada de los Mascarones, en la calle de este nombre. Otra núm. 4 calle Porteria de S. Pedro Alcántara. Otra núm. 2 en el compás de S. Agustin. Otra núm. 7, plazuela de la Pescaderia. Otra núm. 14, calle de la Cara en id. Y otra núm. 6, calle del Lustre, Campo de la Verdad. La persona a quien acomoden, podrá dirigirse a D. Ambrosio Crespo y Gomez, Pror. del número, que vive calle de Jesus Maria, núm. 13, quien se halla facultado al intento. 2

—CORTES CONSTITUYENTES.

Galeria de los representantes del pueblo, por D. José Vallejo. Se publicará por entregas de cuatro retratos impresos en papel de china, con su correspondiente cubierta y papel de seda. Costará cada entrega siete rs. y se repartirán 6 ó 8 al mes. Los prospectos en la libreria de Lozano. 6

—VENTA. La de una Góndola de berlina, con cinco asientos en esta y seis en rotonda, con su tornó, y vaca para equipage; y una carretela de cuatro asientos; ambos carruages en muy buen estado de servicio. En el taller de coches de la Fuenseca darán razon. 2

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde primero de Setiembre próximo el Cortijo de Camorrillas ó Aguadillo alto, distante poco mas de una legua de esta Ciudad, compuesto de 150 fanegas de tierra, bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la Secretaria del Exmo. Sr. Conde Viudo de Torres Cabrera. 3

—PÉRDIDA. De la dehesa de Valdehondillos, término de Obejo, que lleva en arrendamiento Doña Josefa de Rivas, de esta vecindad han desaparecido dos yeguas, la una castaña, calzada de un pie, con un lucero en la frente, de 6 a 7 años, y la otra balla con tres años, herradas ambas con el siguiente A. La persona que las hubiese hallado, ó tuviese noticia de su paradero, se servirá avisarlo a su dueña, que vive calle de S. Pablo. 9

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 5, calle de Armas, con agua de pie y perfectamente acristalada, propia de D. Antonio de Altuna; y la del núm. 17 calle de Comedias, acristalada, propia de D. Bartolomé Maria Lopez. Las personas a quienes acomoden pueden avistarse con sus dueños. 6

—PERDIDA. La persona a quien se le hubiere perdido un perro pacho blanco y el nacimiento de las orejas canelo, podrá pasar a la redaccion de este periódico y se le enterará de quien lo tiene. 3

—VENTA. La de unas casas calle Don Rodrigo, con dos puertas, que aunque marcadas con el núm. 7 comprenden tambien el 8 y 9; otra en la calle Puerta nueva ó S. Bartolomé con el núm. 33 y otra en la calle de Armas con el núm. 14. Los inquilinos que las habitan darán razon de la persona encargada en su enagenacion. 6

PLAZA DE TOROS.

Funcion para hoy por la compañía gimnástica que dirige D. José Serrate.

La gran funcion que el Sr. Serrate habia preparado, y que no tuvo lugar el Domingo anterior a causa de la lluvia, se verificará hoy (si el tiempo no lo impide.)

TEATRO.

9.ª funcion de abono para hoy.

La zarzuela en tres actos titulada Jugar con fuego.—Baile por la Sra. Guerrero. A las ocho. A 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.